MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N°1006 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME AMPLIATORIO Y DE RECTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 - "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - S2", ID 309.206".----------

Asunción, 6 de octubre de 2016.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación realizó las consideraciones y correcciones ajustadas al Informe de Evaluación, a través del Informe Rectificatorio y Complementario de fecha 13 de setiembre del 2016.

Que, por medio del Informe Complementario citado anteriormente, el Comité de Evaluación procedió a ratificar y ampliar los términos esgrimidos en el Informe de Evaluación, en lo que refiere al CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL, en lo concerniente al cumplimiento de la presentación de la Patente Comercial de la empresa CEVIMA S.A., así como dejar establecido que los años que fueron evaluados y considerados a fin de determinar la experiencia de los Oferentes corresponden a los años 2013, 2014 y 2015, según Pliego de Bases y Condiciones.

Que, así también, por medio del Informe Complementario el Comité de Evaluación procedió a ratificar y ampliar el PUNTO OCTAVO-ANALISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOTE Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN del Informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación, según la ampliación del análisis efectuado conforme al presente Informe, en relación a las Resoluciones 956/16 y 1173/16.

Que, el Informe supra mencionado rectifica parcialmente y complementa el Informe de Evaluación principal, por lo que corresponde su APROBACIÓN por parte de la Máxima Autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1006 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRIMER INFORME AMPLIATORIO Y DE RECTIFICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 - "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPyBS - S2", ID 309.206".----------

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. N° 400 de fecha 05 de octubre de 2016.

Que, conforme a los Art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Ampliatorio y de Rectificación Parcial de la Recomendación de Adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2016 "SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2" ID. 309.206,** conforme a los argumentos expuestos en el exordio de la presente resolución.----------

Artículo 2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones